

INTRODUCCIÓN

Jerarquizar este Parlamento tiene que ver con estas cosas, con el reconocimiento a la labor de todos más allá de los Partidos; para ello vamos a impulsar la creación de un documental de la Cámara de Representantes que logre salvaguardar imágenes y palabras que deben permanecer indelebles en nuestra memoria colectiva.

Muchas veces se busca medir la productividad del Parlamento o de un Legislador, por la cantidad de leyes. Creemos que no es cuantitativo, no es la producción de leyes en masa lo que mejora nuestra convivencia. Tampoco la celeridad mejora su calidad; ni se trata tampoco de discusiones interminables; esto está lejos de las pretensiones de los uruguayos. Es el equilibrio de estos factores lo que permite a un Parlamento estar a la altura de las circunstancias. Por ello el indispensable respeto del reglamento con una visión práctica de las cosas será nuestra meta.

El prestigiar este Cuerpo para emprender la tarea de acordar con amplias y sólidas bases objetivos comunes. Vamos a buscar resumir alguna de las ideas que deseamos concretar en acciones en nuestra gestión. Ellas no surgen de la nada ni de ninguna ocurrencia personal, sino del diálogo con colegas de todos los Partidos y la observancia de la tarea que realizan otros Parlamentos.

IDEAS

I.- OPP

En primer lugar consolidar al Parlamento en su rol de contralor, requiere, a nuestro entender, la conformación de una Oficina Parlamentaria de información, control y seguimiento del Presupuesto Nacional. Esta no es una visión economicista o materialista. El que los señores Legisladores estén debidamente informados en materia económica y fiscal, el que cuenten con el acceso a los datos y al análisis de los objetivos es fundamental para la tarea de unir discurso y programa político con resultados y hechos concretos. El origen de los Parlamentos, está justamente en el contralor de ingresos y gastos del Estado; el problema es que dada la complejidad de los presupuestos, el escaso tiempo con que un Parlamento cuenta para el control y evaluación del mismo, la ausencia de elementos técnicos y preparación adecuada, da cuenta de que los Parlamentarios no logran cumplir este rol adecuadamente. Es en el Parlamento que nos representa a todos donde debe transparentarse adecuadamente esta información; no con articulados encriptados cuyo código sólo tiene quien lo compuso, sino con un análisis sencillo, claro y llano. En primer término, del presupuesto proyectado, pero es de relevante importancia contar con la información precisa y fehaciente de su ejecución. Este es el mecanismo real que este Poder Legislativo tiene para cumplir con su rol. Vamos a llevar adelante todas las acciones que nos sean posibles en función de los acuerdos que logremos a efectos de concretar esta oficina, que será un recurso fundamental para cada uno de los Legisladores, y desde el Parlamento, para la sociedad toda. Pero esta tarea debe ir más allá de esta básica información; debemos lograr la madurez política necesaria para acordar indicadores y parámetros que nos permitan medir los resultados de la gestión. Debemos lograr medir la calidad del gasto; para ello contamos con un momento especial en donde un Legislador del Uruguay preside el Foro Parlamentario Interamericano de Gestión por Resultados en el Desarrollo. Se trata de nuestro amigo, el Senador Carlos Baráibar. Legisladores de este Cuerpo de todos los Partidos, han trabajado en este sentido, y este Foro, convocado y financiado por el PRODEV, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo, va a tener en este Parlamento el desarrollo de acciones que ojalá se conviertan en un programa piloto para desarrollar en la región y tenga ese efecto multiplicador que se busca. Haremos desde nuestra convicción todo el esfuerzo.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la presencia de funcionarios nacionales del BID, y especialmente a quien viajó desde Washington para nuestra asunción, el Señor Mario Marcel, muchas gracias. Esta será la principal idea fuerza de nuestra gestión a cargo de la Presidencia de la Cámara de Representantes. Esta función es eminentemente Parlamentaria: la de contralor y la del traslado de la información hacia la sociedad. El Parlamento uruguayo no adjudica presupuesto ni define partidas; esta es iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Sin embargo, a la hora que cualquier sector social, productivo o de trabajadores, toma la decisión de realizar una manifestación pública, esta siempre termina siendo en las Puertas de este Palacio. Porque aquí reside la soberanía popular, porque aquí está la representación de todos y cada uno de los orientales.

II.- PRO ACTIVO

En cuanto al relacionamiento con la comunidad, el cual debe ser estrecho y permanente, apreciamos la importancia de que el Parlamento lo haga a través de la información de cómo cumple el rol que le es propio; mostrando además, su capacidad de recibir inquietudes, recomendaciones y sugerencias. En síntesis, su capacidad de escuchar la voz de todos. Para ello nos planteamos un Programa que tenga como centro un Parlamento pro activo, buscar que el Parlamento llegue a la gente, y no tan sólo esperar que la gente venga a él. Vamos a elaborar la más amplia base de datos que nos sea posible, incluyendo en ella a los protagonistas en cada temática que tratemos a nivel de las comisiones Parlamentarias. Buscaremos enviar, con la frecuencia que corresponda al

tratamiento de los diversos temas, la información a cerca de los proyectos que se estén tratando y que sean, a su vez, de interés para cada interlocutor, pudiendo en cada caso determinarse que actitud ha tomado cada fuerza política y cada Legislador en particular a cerca del tema en cuestión. Esto es, abrir el Parlamento a la gente, posibilitando de esta forma, la interacción que permita ser receptores de las opiniones de todos en cada caso.

Cuando las comisiones, corazón de este Parlamento, tratan un tema en particular, buscan realizar consultas a interlocutores válidos que puedan asesorar en la materia. Este instrumento nos dará una base más amplia de opiniones y asesoramiento, y con ello, enriqueceremos todas nuestras posiciones, logrando además, un posible diálogo con los protagonistas de cada sector de actividad.

III.- INSTITUCIONES

El Parlamento además tiene la obligación de integrar a todos quienes cumplen la labor legislativa en el ámbito local, las Juntas Departamentales; por ello propondremos una serie de reuniones con sus Presidentes a efectos de trasladar los servicios con que cuenta histórica y tradicionalmente este Parlamento. Los avances que logremos en ese rol fundamental de contralor, a través de la oficina Parlamentaria de información, control y seguimiento del presupuesto, y también poder trasladar nuestro programa de pro actividad Parlamentaria, para que en cada uno de los casos podamos colaborar con la eficiencia y gestión del fundamental rol que cumplen en el ámbito municipal las Juntas Departamentales de todo el país.

El país cuenta con un órgano que es institucionalmente nuevo, que se formalizó en la última Constitución de la República, y me refiero al Congreso de Intendentes. Es básico generar un fluido intercambio de información entre nuestro Cuerpo y las Intendencias. Informar al Congreso y a cada Municipio sobre que está discutiendo la Cámara de Diputados, y conocer de primera mano en este Cuerpo que está discutiendo y decidiendo el Congreso de Intendentes creemos que es absolutamente fundamental. De lo contrario, la práctica llevará a que se legisle de hecho desde un órgano que no tiene tal competencia y en un rol que nos consta no es en el que los Señores Intendentes tienen la intención de realizar. Este Parlamento, con sede en la Capital debe de contar con una vocación descentralizadora. La utilización de la infraestructura de este estupendo Palacio, que cuenta con todos los servicios y está cercano a los medios de comunicación nacionales, debe de erigirse en una plataforma cierta que apoye la gestión de los jefes comunales y sirva de soporte para la producción, la industria, el comercio, el turismo y las expresiones artesanales y culturales de todos los departamentos del interior del país.

IV.- LEGISLACIÓN

En materia legislativa, debemos crear fluidos canales de comunicación con la Suprema Corte de Justicia. Ella representa la autoridad máxima del Poder Judicial, y cuida de la aplicación correcta de las leyes que crea este Parlamento; vamos a trasladar a los Ministros de dicha Corte nuestra absoluta disponibilidad para facilitar esta tarea. Dicho órgano cuenta con una herramienta para ello, el artículo 14 del Código Civil expresa: "la Suprema Corte de Justicia, siempre que lo crea conveniente, dará cuenta al Poder Legislativo de las dudas y dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia de la aplicación de las leyes y de los vacíos que note en ellas, a fin de estimular, sea la interpretación de las leyes preexistentes, sea la sanción de nuevas leyes". Debemos preservar fehacientemente los derechos y obligaciones que surgen de la aplicación de la ley, y con ello asegurar de forma precisa a la ciudadanía. De las dudas en la aplicación de la ley surge la incertidumbre, y con ella la inseguridad que no pueden tener los ciudadanos que viven al amparo del Estado de Derecho.

V.- ÁREA INTERNACIONAL

Tenemos la intención de fortalecer en la medida de nuestras posibilidades la eficiente tarea que desarrollan en materia internacional nuestros funcionarios en la Cámara de Diputados. Estamos convencidos que en materia internacional los Parlamentarios tienen un rol fundamental a cumplir. Hemos visto como encuentros, visitas y reuniones de Legisladores uruguayos con sus pares pertenecientes a otros Parlamentos han producido trascendentes acciones de cooperación, de intercambio, institucionales y hasta de comercio. La conformación de Grupos de Amistad Parlamentaria conlleva un gran esfuerzo y tal vez un excesivo gasto que no estamos en condiciones de afrontar con los instrumentos tradicionales. Para ello debemos de optimizar nuestros recursos tecnológicos, utilizando la infraestructura existente, en materia de vídeo conferencias, que tienen un costo casi marginal y comenzando por este intermedio a trabajar con los Parlamentarios de los países con quienes tenemos pendientes la conformación de dichos Grupos de Amistad. Esto conlleva un mayor relacionamiento con las distintas embajadas en los casos que hemos consultado dichos representantes han estado dispuestos a aportar recursos, información y hasta traductores que viabilicen el intercambio. Esto permitirá al Parlamento, no sólo relacionamiento internacional, sino también la generación de un estrecho vínculo con los principales actores del comercio exterior que puedan trasladarnos sus inquietudes o problemas. Aspiramos a que la Cámara de Diputados en un corto plazo posea este recurso tecnológico en propiedad, para hacer de la comisión de Asuntos Internacionales un nexa con el que puedan contar todos los uruguayos en cualquier materia. Esto también implica una tarea de coordinación con la Cancillería de la República a la que

debemos apoyar y ayudar en ese rol fundamental que es del relacionamiento de Uruguay con este mundo globalizado.

En consecuencia también se impone nuestra capacitación en materia comercial. Uruguay será sede para la región de un Encuentro Parlamentario sobre los instrumentos y posibilidades que brinda la Organización Mundial del Comercio. Todos los Parlamentarios del país debemos colaborar con esta lucha tan desigual, la de nuestros productores agropecuarios, pugnando con su competitividad contra los tesoros nacionales y reservas de países desarrollados que subvencionan a los suyos. Debemos estar conscientes además, de políticas desleales que se tengan en los países de la región que terminan, en algunos casos, barriendo con las posibilidades de industrialización, crecimiento y desarrollo del país. Este taller sobre OMC es una muestra clara de lo que pretendemos: amplias bases de acuerdos de todos los Legisladores, que den continuidad a los emprendimientos que comencemos a desarrollar; este es un buen ejemplo pues es una iniciativa que nace en la Presidencia del Diputado Julio Cardozo, se apoya firmemente desde la gestión del Presidente Enrique Pintado, y se terminará concretando en nuestro período de gestión.

VI.- CONTINUIDAD: FORMACIÓN CÍVICA

Esta continuidad institucional, da cuenta de seguir adelante con los programas exitosos que las distintas Presidencias hayan emprendido. Por ejemplo, el Programa de "Produciendo Ciudadanía", conocido como "Ser diputado por un día". Otro buen ejemplo es el denominado "Los niños deciden en democracia", llamado "Si yo fuera Diputado". Estos buenos Programas de inserción del Parlamento en la sociedad cumpliendo su rol en la enseñanza cívica de los niños y en lo que significa participación ciudadana, comenzaron en el período presidido por el Diputado Enrique Pintado, y le daremos continuidad, seguros de repetir el éxito que tuvo su primera versión. Conozco mucho a mi amigo, el Diputado Pintado, y sé que va a colaborar guiándome en este camino, para que la experiencia sea aún mejor, pues Enrique es de esos hombres que tiene claro que lo importante es la tarea.

Aspiramos a lograr que cada niño de este país de 5º y 6º año de escuela nos diga que significa para él la frase que corona esta sala: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana", pues está allí la esencia de la concepción democrática de los uruguayos, y cuando ese niño nos exponga este concepto nos estará diciendo que cree que es para él la democracia.

VII.- JUVENTUD

Este es el Año Iberoamericano de la Juventud. Así fue dispuesto el año pasado en la Cumbre de Presidentes en Chile. A la hora del encuentro de la próxima Cumbre, en el mes de octubre en San Salvador, el Uruguay llevará su posición. Proponemos que este Parlamento sea la caja de resonancia de todas las inquietudes y sugerencias que nos hagan llegar todas las organizaciones juveniles del país, ya sean sociales, productivas, políticas o religiosas. Queremos contribuir con ello a complementar y enriquecer la posición que el Gobierno Nacional trasladará a dicha Cumbre. En pocas semanas habrá un encuentro de Legisladores jóvenes en la Ciudad de México, este Parlamento cuenta con una importante representación de jóvenes de todos los Partidos Políticos que lo enorgullece; ello a pesar de nuestra particular composición demográfica. Como integrante de esta nueva generación, y con todos los Legisladores que así lo deseen vamos a buscar ser los receptores de cada una de las iniciativas que a nivel juvenil pueda tener el país.

Hay un compromiso superior, que es una causa nacional, debemos parar esta sangría interminable de capacidades y conocimientos, de desarraigo y ruptura familiar. Tenemos que dejar de subvencionar el desarrollo de los países del primer mundo, con el éxodo de nuestros talentos. Son miles los jóvenes que se han ido con los sueños rotos, con la imposibilidad de desarrollar en su propio país sus habilidades y conocimientos. Esta corriente se va instalando poco a poco, como un fenómeno estructural; todos debemos ser conscientes de ello, pero más que en ninguna parte, ésta debe ser la gran preocupación del Parlamento Nacional.

VIII.- COMISIÓN EX PRESIDENTES

Esta Cámara requiere optimizar los recursos y experiencias acumuladas por quienes la han presidido. No estamos con esto diluyendo ninguna responsabilidad en la gestión, pero necesitamos escuchar el consejo de quienes me precedieron y que no tengo duda, me asesorarán positivamente desde su rol. Vamos a convocar a la conformación de una comisión de ex Presidentes de este Cuerpo que será integrada por quienes habiéndola conducido revistan hoy el carácter de Legislador.

Contamos desde hace tiempo con el valioso recurso de los Secretarios del Cuerpo. No será necesario el relato de sus capacidades para conocer la eficiencia de su gestión. Conocemos la abnegada tarea y el profesionalismo de los funcionarios de esta Cámara que realizan una estupenda labor que permite el buen funcionamiento de esta Institución, muchas veces con escasos recursos y posibilidades. Conocen pues, ellos nuestra visión sobre la tarea que desarrollan; tampoco dudamos de que el diálogo con AFUCAR estará siempre presente, y encontraremos los caminos de solución para todas las instancias que se nos presenten.